



Continúan las agresiones y se anuncia un nuevo combate Todo a expensas del pueblo

Los horrores de la guerra acaban de ofrecernos un cuadro que la misma imaginación no había adivinado en sus soñaciones audeces. Nuestra zona de influencia en el Norte de África, llena de fingida paz, es un seno de la muerte, donde vamos a enterrar lo más florido de todas las juventudes. Allí se van a sepultar los renovadores de la raza, los jóvenes de los campos, los jóvenes de la ciudad: los que trabajan en domar la tierra y los que poseen su inteligencia al servicio del progreso.

Por una verdadera casualidad se ha salvado el Sr. Albert, pues hace días se pensaba trasladarse a Ceuta, donde tenía habitaciones preparadas; pero había demorado el viaje por los exámenes de un hijo suyo. Las bajas de la columna Bermúdez de Castro. — Dos muertos y 11 heridos. — Esperando un nuevo combate.

En el Ministerio de la Guerra han facilitado hoy el siguiente telegrama oficial: «Larache (8 m.). — Aclarando mi telegrama anterior sobre las bajas, comunico a V. E. que, según me dicen de zoco Tzein, la columna del teniente coronel Bermúdez de Castro ha tenido muertos Gonzalo Molina, y heridos capitán Alvar González y soldados Benito Miguel, Antonio Cabrera y Tomás Gómez, de infantería de marina; han resultado heridos, también José Núñez de Castro, sargento Emilio Baralla, cabo Adolfo Lorenzo, tambor Isidoro Ibañez y soldados Juan La Raza, Gonzalo Ibañez y Daniel Forat. Total bajas en combate zoco Tzein, dos muertos y 11 heridos. Las bajas del enemigo numerosas.

En el resto de esta zona no hay novedad; pero, según noticias que acabo de recibir, parece que se proponen atacar nuevamente la posición Tzein. Se lo aviso al comandante general que está en Tzeizata. Otra nueva agresión. Dos obreros heridos y un desaparecido. Tánger 7. — A 12 kilómetros de esta plaza se ha registrado una nueva agresión de los cabileños, que están sembrando con sus repetidas fechorías un gran estado de alarma e intranquilidad.

—¿Y la proposición de Burell?— preguntó un periodista. — Esa ya no tiene razón de ser después de lo dicho ayer por el presidente del Consejo. No sé si se discutirá. — Nosotros, al ver esta mañana a dos firmantes de la proposición en este Ministerio, no figuramos ni se discutirá. Han venido cuatro. Y no hay nada más. Todo lo dicen los periódicos hoy. El Consejo de ayer reconoció la importancia de la actitud de Montero Ríos y procurará reeditarle, pero manteniendo siempre su criterio sobre el proyecto de mancomunidades. De sea y hará todo lo posible por resolver estas dificultades, pero sin que abandone el proyecto. Pueden ustedes decir que no hay sino que Montero Ríos mantenga sus puntos de vista, y que el Gobierno, afectuosamente para el presidente del Senado, procurará salvar estas dificultades y que continúe al frente de la Alta Cámara.

Intervino el compañero Barrio para contestar a la eterna cantinela del Sr. García Molinas. Hizo sucinta historia del proceso del asunto. Afirmó que la misma dificultad, de existir, hubiera habido hace dos años que en la actualidad, pues 300 kilómetros de cañería no se improvisan ni en uno ni en dos años. Defendió la conocida orientación de la minoría socialista de la municipalización del servicio de alumbrado, aprovechándose de la fuerza hidráulica del Canal de Isabel II. El 21 de junio del año próximo, continuó, la Empresa del gas no tendrá más remedio que dar fidejato por la falta, y a los tres o cuatro años podrá municipalizarse el servicio, que no es lo mismo que renovar un contrato ruinoso, como se pretende y como se hizo al suscribir el actual. En cuanto se acordó en el pasado dictamen excluir del concurso a la Compañía del gas bajo ésta dos condiciones en el precio del fidejato.

Terminó nuestro amigo reclamando como título de gloria para la minoría socialista el haberse opuesto a la adjudicación a la Compañía del gas del suministro de fidejato por el alumbrado público. Rectificó el Sr. García Molinas. En la rectificación Barrio sentó que por la táctica continuada sirviendo el fidejato la Compañía del gas al precio actual, y que al municipalizarse el servicio, el Ayuntamiento se ahorraría, de los dos millones y medio de pesetas que le cuesta, millón y medio. Un señor asociado pronunció breves frases encomiando las ventajas del dictamen, que el Sr. Martín Pinedo, presidente de la Comisión, felicitó por agradar esas, y se procedió a la aprobación, por síntesis, y sin discusión, como una sesión, sin invertir más tiempo que el de la simple lectura, se aprobó íntegro aquí.

La cuestión entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado.

—¿Y la proposición de Burell?— preguntó un periodista. — Esa ya no tiene razón de ser después de lo dicho ayer por el presidente del Consejo. No sé si se discutirá. — Nosotros, al ver esta mañana a dos firmantes de la proposición en este Ministerio, no figuramos ni se discutirá. Han venido cuatro. Y no hay nada más. Todo lo dicen los periódicos hoy. El Consejo de ayer reconoció la importancia de la actitud de Montero Ríos y procurará reeditarle, pero manteniendo siempre su criterio sobre el proyecto de mancomunidades. De sea y hará todo lo posible por resolver estas dificultades, pero sin que abandone el proyecto. Pueden ustedes decir que no hay sino que Montero Ríos mantenga sus puntos de vista, y que el Gobierno, afectuosamente para el presidente del Senado, procurará salvar estas dificultades y que continúe al frente de la Alta Cámara.

Intervino el compañero Barrio para contestar a la eterna cantinela del Sr. García Molinas. Hizo sucinta historia del proceso del asunto. Afirmó que la misma dificultad, de existir, hubiera habido hace dos años que en la actualidad, pues 300 kilómetros de cañería no se improvisan ni en uno ni en dos años. Defendió la conocida orientación de la minoría socialista de la municipalización del servicio de alumbrado, aprovechándose de la fuerza hidráulica del Canal de Isabel II. El 21 de junio del año próximo, continuó, la Empresa del gas no tendrá más remedio que dar fidejato por la falta, y a los tres o cuatro años podrá municipalizarse el servicio, que no es lo mismo que renovar un contrato ruinoso, como se pretende y como se hizo al suscribir el actual. En cuanto se acordó en el pasado dictamen excluir del concurso a la Compañía del gas bajo ésta dos condiciones en el precio del fidejato.

Terminó nuestro amigo reclamando como título de gloria para la minoría socialista el haberse opuesto a la adjudicación a la Compañía del gas del suministro de fidejato por el alumbrado público. Rectificó el Sr. García Molinas. En la rectificación Barrio sentó que por la táctica continuada sirviendo el fidejato la Compañía del gas al precio actual, y que al municipalizarse el servicio, el Ayuntamiento se ahorraría, de los dos millones y medio de pesetas que le cuesta, millón y medio. Un señor asociado pronunció breves frases encomiando las ventajas del dictamen, que el Sr. Martín Pinedo, presidente de la Comisión, felicitó por agradar esas, y se procedió a la aprobación, por síntesis, y sin discusión, como una sesión, sin invertir más tiempo que el de la simple lectura, se aprobó íntegro aquí.

La cuestión entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado. Entre el Gobierno y Montero no ha variado.

DISCURSO DE IGLESIAS La ley de Jurisdicciones debe suprimirse, no codificarse Así hablan los demócratas

Ha habido en esto un completo retroceso. En vez de ir modificando, como pedía Sr. Albornoz, el Código penal ordinario el de Justicia militar, y de llevar al Parlamento el de la cosa se agrava, se extiende el número de delitos, y cuando se habla de principios liberales y progresivos y se dice que vamos a entrar en una nueva era, poco que de propósito el Gobierno y la Comisión siguen un rumbo igual. La supresión sería prueba de arrojo. Parecía natural que las pruebas de liberalismo, de esas corrientes, así como han debido dar en la cuestión religiosa, también hubieran debido manifestarse en este asunto, y sin embargo, hemos visto todo lo contrario. No cabe decir: «Pero ¿qué ha hecho bastante el Gobierno con traer a esta modificación?»

Y vuelvo a mis primeras palabras: si un pecado que había cometido el partido liberal, será una falta grave la que había cometido estableciendo esa ley, como pedíamos que tras ese social de liberalismo se traiera en todo caso como señal de arrepentimiento ó de corrección, no de progreso, y a realizar ese arrepentimiento, esa corrección, lo que debió demostrarlo que se hablaba de corrientes progresivas, era que, en efecto, por ahí se entra y se entra con una ley de naturaleza. Privilegios que se conceden a la militar. Lo de la jurisdicción militar es importante. Ya adujo muchas razones respecto a este punto el Sr. Albornoz, pero yo he de insistir algunas otras.

¡O todos ó ninguno!

¡O todos ó ninguno!

En el Noroeste de Marruecos ha estallado la guerra. Es un hecho que nadie puede negar, porque la evidencia es innegable. Sin embargo, ha empezado el licenciamiento de los reclutas del cupo de 2.000 pesetas en los regimientos que guarnecen las plazas de aquella región. Esto es contrario al espíritu de la ley, injusto. Es perfectamente irrisorio.

Los trabajadores españoles deben empezar sin pérdida de momento a hacer ostensible su protesta contra ese hecho. No es patriótico, no es honrado, cuando empiezan las combates, enviar a sus casas a los hijos de los ricos y mandar al matadero a los hijos de los pobres. Trabajadores españoles! ¡Oponeid vuestra protesta contra semejante desigualdad!

¡O todos ó ninguno!

En el Noroeste de Marruecos ha estallado la guerra. Es un hecho que nadie puede negar, porque la evidencia es innegable. Sin embargo, ha empezado el licenciamiento de los reclutas del cupo de 2.000 pesetas en los regimientos que guarnecen las plazas de aquella región. Esto es contrario al espíritu de la ley, injusto. Es perfectamente irrisorio.

Los trabajadores españoles deben empezar sin pérdida de momento a hacer ostensible su protesta contra ese hecho. No es patriótico, no es honrado, cuando empiezan las combates, enviar a sus casas a los hijos de los ricos y mandar al matadero a los hijos de los pobres. Trabajadores españoles! ¡Oponeid vuestra protesta contra semejante desigualdad!

¡O todos ó ninguno!

En el Noroeste de Marruecos ha estallado la guerra. Es un hecho que nadie puede negar, porque la evidencia es innegable. Sin embargo, ha empezado el licenciamiento de los reclutas del cupo de 2.000 pesetas en los regimientos que guarnecen las plazas de aquella región. Esto es contrario al espíritu de la ley, injusto. Es perfectamente irrisorio.

Los trabajadores españoles deben empezar sin pérdida de momento a hacer ostensible su protesta contra ese hecho. No es patriótico, no es honrado, cuando empiezan las combates, enviar a sus casas a los hijos de los ricos y mandar al matadero a los hijos de los pobres. Trabajadores españoles! ¡Oponeid vuestra protesta contra semejante desigualdad!



